

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA****Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO**

Arauca, dos (2) de abril de dos mil dieciocho (2018)

Radicado No. : 81001 2339 000 2014 00018 00
Demandante : Diego José Castillo García
Demandado : Departamento de Arauca - Municipio de Arauca -
Emserpa Corporinoquia - Cumare
Medio de Control : **Popular**
Providencia : Obedecimiento a lo resuelto por el Superior

Obra a folio 433, c. 01 del expediente, constancia Secretarial en la que informa sobre las diligencias recibidas del Honorable Consejo de Estado, para lo cual se procederá conforme con lo previsto en el artículo 329 del Código General del Proceso.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR el obedecimiento a lo resuelto por el Honorable Consejo de Estado, Sección Primera, que mediante providencia del 7 de diciembre de 2017 modificó el numeral tercero de la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Arauca el 13 de mayo de 2016.

SEGUNDO: ORDENAR el archivo de la presente acción popular, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**LUIS NORBERTO CERMEÑO**

Magistrado